



COMUNICACION Nº 5245

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que efectúe ante las autoridades correspondientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, las gestiones pertinentes a fin que en los centros de votación en los que se lleven a cabo los actos eleccionarios a realizarse en la Provincia durante el presente año, se publique información sobre menores desaparecidos.

SALA DE SESIONES, 07 de abril de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando